



AYUNTAMIENTO  
DE  
28240 - HOYO DE MANZANARES  
(Madrid)

## **BANDO**

### **EL ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE HOYO DE MANZANARES**

#### **HACE SABER:**

*De conformidad con lo establecido en el artículo 78.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre vengo en*

**PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN EXTRAORDINARIA** del PLENO DEL AYUNTAMIENTO, que se celebrará el próximo día 18 de junio de 2014 a las 08:30 horas, en el Salón de Sesiones de la Casa de Cultura, sito en Pza. de Cervantes s/n, habilitado como salón de sesiones por Resolución de la Alcaldía, según Decreto de fecha 21 de septiembre de 2000, con arreglo al siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

**PUNTO ÚNICO.-** Resolución de la reclamación presentada por D. José María Hernández de Andrés, en nombre y representación de la ASOCIACIÓN DE EMPRESAS DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SERVICIOS ENERGÉTICOS respecto a los pliegos para la contratación de los servicios energéticos y el mantenimiento integral de las instalaciones del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

**SEGUNDO.- NOTIFIQUESE** a los Sres. Concejales miembros del Pleno del Ayuntamiento con advertencia de que es obligatoria su asistencia, salvo causa justificada que lo impida, que deberán comunicar a este Alcaldía con la antelación necesaria.

*Así lo dispongo y firmo en Hoyo de Manzanares, a trece de junio de 2014.*

El Alcalde,

Fdo. José Ramón Regueiras García

